

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, martes, 14 de Mayo de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICION

NUM. 3.333

MADRID

Conversaciones

—Con que banquete, ¿eh?
—Banquete y discurso.
—Es de cañón: primero comer, y luego perorar.
—¿Serán ustedes muchos?
—No lo he calculado. Pasarán de sesenta y no llegarán a ochenta.
—¿Los que fueron y los que son?
—Y algunos de los que seguramente serán.
—¿Se reintegran ustedes al partido conservador?
—No creo que se trate de semejante cosa. Somos conservadores de toda la vida. Idealmente nos encontramos donde se halle el partido conservador, pero sin que eso signifique que aceptamos la actual disciplina conservadora. Nuestro jefe no entrará en la fila, quiero decir, que no se pondrá a las órdenes de Dato y después de Sánchez Toca, Besada, Sánchez Guerra, Bugallal, etc. etc.

—Buscan ustedes una alianza y no una fusión?
—Ignoro si buscaremos la primera, pero sé que no iremos a la segunda. La cosa está bien clara. Constituiremos una minoría conservadora, que expondrá constantemente su programa y definirá con absoluta claridad su actitud. Y como no estaremos quietos, sino que, por el contrario, esperamos nuestra hora andando, es de presumir que quienes, a su vez, andan en la misma dirección se encuentren con nosotros, o nosotros con ellos: entonces se impondrá la alianza.

—Pero ¿no está acordada la disolución del partido conservador?
—Por sus enemigos, sí, es muy natural; pero sería irreverente y falso contar entre aquellos...

—No diga usted. Vea a donde va su alusión.
—Pues bien: no siendo así, hay que afirmar que el partido conservador no se le dará un tercero y definitivo golpe, o lo que es igual, que será él quien disuelva las Cortes.

—¿Y Maura?
—Seguirá con las actuales todo el tiempo en que pueda seguir.

—¿Y después?
—Amado de unos y respetado de todos se retirará de la política activa. Ni los que están con él, en el gobierno, pueden actuar como adversarios suyos, ni él puede serlo de ninguno de los personajes que presido.

—¿Y el maurismo?
—Digan lo que quieran, el maurismo sin Maura no podría subsistir. Los viejos buscarán el descanso y los jóvenes el acomodo. Hablo, suponiendo que van a desenvolverse de un modo natural y hasta caballeresco las cosas, porque si precipitase su desentace alguna charranada o porquería política, que otra vez pusiese en pie las pastores, se engendraría una nube cuyo camino no sería posible señalar.

Por la copia,
MIGUEL PENAFLORES

EN LA CATEDRAL

Mañana, festividad de San Indalecio, Patrono de la Diócesis, no es día de precepto.
En la Catedral, celebrará de Pontifical después de tercera, a las 9 y cuarto, el último. y Rvmo. Obispo de Antebastro, Administrador Apostólico de Barbastro, Dr. don Emilio Giménez Pérez, predicando el Canónigo Lectoral M. I. don Arturo Menán Garibay.

NOTAS DEL DIA

Lo que dice el Gobernador

Los mineros de Górgal.—Desde hoy, tendremos "nota".—La cuestión del pescado.—En Benahadux, hay harinas, y no las hay.—La mendicidad callejera.

Las gestiones que se realizaban para colocar a todos los mineros que quedaban cesantes en Górgal, han dado el resultado apetecido.

Ayer nos dijo el Gobernador que ya contaban todos con ocupación.

Para facilitar la labor de la Prensa y abreviar la espera a los reporters, anunció el Gobernador que desde hoy nos entregará una "nota" comprensiva de los asuntos del día.

Hablando de la cuestión del pescado, dijo que pensaba levantar ayer la prohibición de exportar dicho artículo. Pero ha descubierto una trampa, y mantiene la prohibición. Los remilantes, venían guardando el pescado con hielo, para exportarlo en cuanto cediera la orden.

—Pero alargando la negativa—declaró el Gobernador—consigo mi objeto. La plaza estará abastecida.

En Benahadux es inminente la falta de harinas.

El destinatario del vagón llegado a aquella estación, no ha parecido toda vía.

Crece el malestar en el vecindario.

El gobernador, que conferenció con un fabricante de pan de dicha localidad, nos dijo que se adquirirán harinas de la capital y se requerirá al dueño de las llegadas a Benahadux, para que ceda parte de las mismas.

Dijo por último el gobernador, que en la sesión de hoy de la Junta de protección a la Infancia y represión a la mendicidad, se abordaría el problema de la mendicidad callejera.

DE SOCIEDAD

Ha venido de Granada el abogado don José Entrena.

** Para Laujar han salido los ingenieros don Carlos Gehermann y don Ernesto Flemmich.

** Llegó de Garrucha, don Francisco Fuentes.

** De Granada se ha trasladado a sus posesiones de Pechina, don Francisco de P. Lillo y Acosta.

** Se encuentra en esta el cura económico de Tabernas don José Pardo Medina.

** Ha venido de Vélez Rubio nuestro amigo don Benito Navarro Moreno.

** Ayer regresó a Madrid nuestro querido amigo y compañero en la Prensa, el redactor de La Correspondencia Militar, don Juan López Núñez.

Número de 8 páginas

Por el orden y la moral

Señor gobernador

Los vecinos de las calles de Rivera y Garcilaso, se quejan de que en la casa número 5 de la primera de dichas calles, han sentado sus reales unos individuos que con sus frecuentes alborotos y sus repetidos ataques a la moral no dejan momento de tranquilidad a aquel vecindario.

Unas veces son actos groseros y repugnantes que hieren los sentimientos de las personas honestas.

Otras, son escándalos en plena vía pública que duran hasta la madrugada.

Como la queja no puede ser más justa, la trasladamos al señor Viala para que dé las órdenes oportunas a fin de que entren en razón esas individuos, y puedan vivir tranquilos los vecinos de las calles indicadas.

Un día más

Los empleados provinciales

La cuestión de los empleados provinciales sigue en pie.

Tenemos noticias de la conferencia que celebraron ayer sobre este asunto los señores Gobernador civil y Presidente de la Diputación.

Ya hemos dicho que el señor Viala, está de parte de los empleados: el señor Lozano también lo es, desde el momento que quiere dinero para pagarles; pero... el dinero no parece.

Se dice que el Gobierno no autoriza ciertas medidas contra los alcaldes, como la de suspenderlos, y esto es natural que siembre la anarquía, y haga más difícil la solución del conflicto.

Otra determinación que produjo pernicioso efecto en los pueblos, fue la de levantamiento de las multas a los alcaldes acordado por el antecesor del señor Viala el día de su partida. Era mejor que no las hubiera impuesto.

Así dicen que dijo ayer el señor Lozano al Gobernador.

Los empleados provinciales volvieron ayer al Gobierno civil, por si se había recibido contestación a un telegrama cursado al Gobierno. No han contestado todavía.

La actitud de los empleados es resueltamente enérgica, y se explica, pues son muchos y muy duras las lecciones que llevan recibidas.

Parece que algunos elementos de la capital han ofrecido ya su adhesión a los empleados.

Con respecto al problema provincial, se limitó ayer a decir el Gobernador civil a los periodistas que la visita del señor Lozano fué para hablarle de la falta de recursos.

—Yo—agregó—procuro contemporar. Creo que de aquí a fin de mes se cobrará algo más.

Falta hace que así suceda, por dos razones: porque cobren los empleados y porque la autoridad del Gobernador en los pueblos queda mejor parada que quedaría de otra forma.

Se impone un escarmiento, y todo lo que sean circulares conminatorias y requerimientos amistosos, será gana de perder el tiempo.

La base del negocio es el anuncio.

Anunciando se vende.

Si quiere convencerse de ello anunciense en "La Independencia"

POR TELEFONO

Las Cortes

CONGRESO

Madrid, 13.—A las cuatro menos veinte se abre hoy la sesión que celebra el Congreso.

Preside el señor Villanueva y ocupa el banco azul el ministro de Instrucción pública, señor Alba.

Pésame

Leida y aprobada el acta de la sesión de ayer, la Cámara acuerda dar el pésame a la familia real, por la muerte de la infantita Doña Pilar.

Interpelación

Seguidamente, el señor López Morón expone una interpelación sobre el último decreto relativo a la amortización de cátedras.

Censura la orientación del señor Alba en materia de enseñanza y expone que se procede incorrectamente en la constitución de tribunales de examen.

Alude luego a los abusos que se cometen con la venta de los libros llamados de texto, y después afirma que con el decreto de jubilaciones será grabado el presupuesto nacional en mas de dos millones de pesetas, pues dejarán de prestar servicio unos doscientos catedráticos, con el sueldo máximo.

Pide que se establezcan en los Institutos becas para los hijos de obreros y termina anunciando otra interpelación sobre este extremo.

Le contesta el ministro de Instrucción, quien califica de intolerable que los catedráticos se «agarren» toda la vida al presupuesto, y afirma que él está obligado a cumplir la ley de autorizaciones, recogiendo las aspiraciones de la opinión.

Declara que hay que pagar más, para que se trabaje más, y a continuación explica la finalidad del decreto de jubilaciones, mencionando que los catedráticos podrán explicar dos asignaturas, cobrando un sueldo y una gratificación.

Señala que en la mayoría de los centros docentes de Madrid fueron creadas cátedras que sólo interesan a unos cuantos (muestras de aprobación), y explicando el alcance de su reforma expone que el decreto no perjudica a los catedráticos, sino que les favorece.

Tercia en el debate el señor Zavala, mencionando que hay profesores



D. O. M.

La señora

Doña Camila Orozco Campos

Ha fallecido a las 11 de la noche del día 13 de Mayo de 1918, a los 35 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Julio García Ruiz-Restoy; sus hijos don Julio, don José, don Emilio, doña Camila, don Jesús y doña María; sus hermanos doña Ana, doña Emilia y don Emilio; sus hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes.

Ruegan a sus numerosos amigos que encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y que asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy martes, día 14 del corriente, a las 10 de la noche (hora oficial) desde la casa mortuoria, calle del Obispo Orberá número 16 al Cementerio de San José, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en Belén. No se reparten esquelas. Funeraria de Antonio Marín. Granada, 28.

TARDES CONCEJILES

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

que no tienen ni un alumno y siguen cobrando.

Interviene el señor Romeo, pidiendo que se estudie bien la manera de evitar los abusos que se cometen con los libros de texto.

Rectifica el ministro de Instrucción pública, ofreciendo recoger los deseos del señor López Monis sobre la creación de becas para hijos de obreros.

Interviene el señor García Guijarro, solicitando que las reformas de enseñanza no se hagan por decreto, y declara que con el decreto de jubilaciones serán retirados muchos catedráticos que gozan de la plenitud de sus facultades y cuentan con una gran experiencia, y solicita que no se encomienden las cátedras a determinados individuos, sino a quienes las ganen por méritos propios.

Orden del día

Entrase en el orden del día, pasan do la Cámara a reunirse en sesión secreta.

Sábese que se debaten varios suplicatorios, entre ellos dos contra los señores Castrovido y Lerroux, que son denegados, a pesar de estar favorablemente dictaminados.

A las siete y media se reanuda la sesión pública, y después de prometer el cargo, el señor Zulueta, pasa el Congreso a reunirse en secciones.

A las ocho y cinco minutos se reanuda la sesión.

Dáse cuenta del resultado de las secciones y luego de fijarse el despacho ordinario para mañana, se levanta la sesión.

Son las ocho y quince.

SENADO

Madrid, 13.—A las cuatro de la tarde se abre hoy la sesión que celebra el Senado.

Preside el señor Groizard y siéntase en el banco del Gobierno, el ministro de Hacienda, señor González Besada. La Cámara está desanimada.

Orden del día

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, y de varios ruegos de escaso interés, entrase en el orden del día.

El señor Maestre apoya una proposición de ley, pidiendo que se concedan pensiones a las viudas de los generales Aldave, Anso y Agulla, y del capitán Riquelme.

Contéstale el ministro de Hacienda, declarando que considera injusto no conceder iguales beneficios a las familias de otros héroes.

Rectifica el señor Maestre, quien dice que constituye una vergüenza nacional que las familias de los héroes se mueran de hambre.

Admitese la proposición.

Señálase el despacho ordinario para mañana y se levanta la sesión.

NOTAS DE HACIENDA

La recaudación obtenida el pasado día 11 ascendió a pesetas 1.494'20.

Se anuncia visita del Inspector técnico del Timbre, don Rufino Brea, a los pueblos del partido judicial de Almería.

El "Boletín Oficial" publicará en breve una circular de la Delegación, aclaratoria de otra publicada en 30 de Abril último. Su contenido interesa a los alcaldes.

En la Delegación se ha recibido el expediente de arbitrios extraordinarios del pueblo de Taberno.

—Pagos para hoy:

En la Delegación de Hacienda: D. Pelayo Montoya, 20.565'12; don Mariano Carrión, 3.853'71; don Ubaldo Martín Callejón, 11.863'27; don Antonio Martín Callejón, 4.956'75; Junta de Obras del Puerto, 32.933'33; don Luis Gómez, 286'66.

En la Caja de Depósitos: don Francisco Sánchez Cobos, 37'50.

CERVEZA

Estrella Roja
ES LA MEJOR

Se abre la sesión
A las 4 y 10 declaró abierta la sesión el alcalde interino, señor Alonso.

En el estrado tomaron asiento los señores Villegas, Fuentes, Moreno Nieto, Pérez García, Fernández Burgos (don A), Pérez Burillo, Muñoz Ocaña, Pérez López, Salvador Zea, Naveros, Iribarne y Estevan Gómez.

El secretario, señor Estevan (don David) leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente entró en el

Orden del día

Oficio del señor alcalde, manifestando que empieza a hacer uso de la licencia. La corporación quedó enterada.

—Certificación de las obras de reforma ejecutadas en las escuelas de la barriada de los Molinos de Viento.

Se aprobó.

—Escrito de don José Manzano Castro, solicitando la baja en el padrón vecinal por haber trasladado su residencia a Gáldor.

De conformidad con la petición.

—Oficio del señor Gobernador civil, presidente de la Junta provincial de Subsistencias, interesando que el Ayuntamiento señale precio regulador al pan de consumo corriente.

El señor Pérez García propuso que se abra la correspondiente información pública.

Preguntó el señor Pérez Burillo si era cierto que el gobernador civil pactó con los tahoneros el precio del pan, extrañándose de que ahora acudiera a la corporación.

El secretario informó *in voce* que lo ordena la comisaría.

Contestó el alcalde brevemente al señor Pérez Burillo, y dijo este concejal, que el señor Alonso debía preguntar al gobernador civil qué hay sobre el particular.

—No se puede consentir—agregó—que el pan se dé con merma.

El señor Villegas dijo que a la salida de la sesión anterior, vieron el alcalde y los concejales al señor gobernador, quien expuso que las circunstancias determinaban la medida que adoptó de consentir la merma de 100 gramos en kilo con tal de contener la subida de precios.

Como teniente de alcalde ha girado visitas, y encontró sin alteraciones el peso del pan.

El señor Fernández Burgos solicitó que en cumplimiento de la orden superior, se abra la información pública para regular el precio del pan de consumo corriente. Así se acordó, después de intervenir el señor Iribarne, sin perjuicio de la conferencia que celebre el alcalde con el gobernador civil.

(Entró el señor Granados Gil)

—Informes de la comisión de curules.

Fueron aprobados. Entre ellos figura uno autorizando al Circulo Mercantil para instalar una parada de carruajes en la Glorieta de San Pedro.

—Oficio del músico Juan Fency, solicitando un mes de licencia.

Pasó a informe de la Comisión del gobierno interior.

—Cuenta de 250 pesetas que rinde el director de la Escuela Normal de Maestros por material para aquel centro.

Se acordó que pase a informe de la comisión de Hacienda.

(Entró el señor Moreno Gallego)

Las Haciendas locales

Dióse lectura al siguiente telegrama del Presidente del Consejo de ministros, que dirige al alcalde en contestación al que publicábamos en nuestro número del domingo:

—Enterado de su telegrama, manifiéstole que Gobierno tiene propósito de que Cortes discutan pronto problemas Haciendas locales.

La corporación quedó enterada.

Los carros agrícolas

Terminado el despacho ordinario, entregó a la Presidencia el señor Fernández Burgos, una instancia de los labradores de la vega pidiendo la exención de impuestos de los carros destinados a faenas agrícolas.

Pidió que se autorizara su lectura, a lo

que accedió el alcalde.

Leído el escrito por el secretario, el señor Fernández Burgos solicitó que se suspenda la cobranza del impuesto sobre carros a los labradores aludidos.

Dijo que la cuestión es añeja, y rogó que cuando quede patente la razón que asiste a los solicitantes, se acuerde entonces en definitiva.

El alcalde ofreció atender a los petitorios, y dió las gracias al señor Fernández Burgos.

Almoría militar

El mismo señor concejal dijo que había recibido una carta de un almeriense cuyo nombre está en la mente de todos, exponiéndole la conveniencia de que se envíe al capitán general de la región copia del Mensaje elevado al ministro de la Guerra y que se designe cuanto antes la comisión de concejales que haya de trasladarse a Madrid para gestionar las mejores propuestas.

El alcalde: Está designada.

Dió algunos nombres de concejales: el señor Alonso, y dijo que podían agregarse los que lo deseen.

El señor Pérez Burillo, uno de los ediles designados, expuso que no rehusa el ir a la Corte, pero las circunstancias le impiden salir de Almería por ahora.

Rogó que por esta causa, no se acuerde que él tiene que ir a Madrid, sin perjuicio de que forme parte de la comisión. Formarán dicha comisión los señores que designe el alcalde.

Deberán salir durante la actual semana. Así lo solicitó el señor Iribarne, adhiriéndose el señor Pérez García.

Petición de mejoras

El señor Pérez Burillo ocupó de la visita al señor Gobernador, hecha el domingo por la Federación de sociedades obreras, visita que reseñábamos extensamente ayer.

Encareció la importancia de estas peticiones comprendidas en la reseña de LA INDEPENDENCIA, que mostró y fué leída, y dijo que esto mismo le interesó del Concejo repetidas veces, proponiendo que el ayuntamiento redoble sus gestiones para lograr esas mejoras.

Se acordó reiterar al Gobierno, las peticiones formuladas. (Entró el señor Vidal).

Lo del pescado

El señor Muñoz Ocaña, después de un largo preámbulo en el que recogió alusiones del señor Pérez Burillo, que éste rechazó, ocupó de los asuntos del Mercado.

Dijo que en la Plaza de Abastos no entra la cantidad suficiente de pescado, e hizo historia de lo que se tramitó en este asunto, y de las medidas adoptadas por el señor Gobernador civil.

Agregó que ahora que se cierra la exportación, se ve que el abasto está asegurado, y habló de la intervención de personas que no tienen facultades delegadas de la corporación municipal.

—Y quiero entender—añadió—que tampoco las tienen del señor presidente de la comisión de abastos.

El señor Fuentes: Pido la palabra. Terminó diciendo el señor Muñoz Ocaña, que el presidente de la comisión tiene agentes del municipio a quien delegar sus funciones, y que la corporación municipal en todo caso era la que debía designar esos delegados.

Le siguió en el uso de la palabra el señor Fernández Burgos.

Se adhirió a las manifestaciones del señor Muñoz Ocaña, y dijo que quien informaba al Gobernador que estaba asegurado el abasto, equivocaba a dicha autoridad.

El señor Pérez Burillo habló para soluciones, rectificando el señor Muñoz.

El señor Fuentes, presidente de la comisión de abastos, pronunció un extenso discurso en su descargo.

Se lamentó de que en el Concejo, y entre compañeros, se hubieran lanzado contra él y en ausencia suya, acusaciones que le tuvieron en entredicho durante una semana.

(Voces en el público: Muy bien.)

El señor Fernández Burgos: Los remitentes de pescado, que se callen. (Campanillazo.)

Su tendencia fué la de que no faltara pescado un solo día, y recordó el escán-

dalo que vinieron a promoverle por su campaña, los mismos remitentes de pescado que ese señor concejal, (textual) mandaba callar.

Reseñó sus gestiones para que una parte importante de la pesca quedara para el Mercado y dijo que contra esta labor se le formó una intiga, un *complot*; surgió la cuestión de los albondigueros.

Interruptiones en el público. Muy bien. Nuevos campanillazos).

Concretándose a la cuestión del pescado, después de analizar otros detalles de lo que pasa en el Mercado, negó bajo su palabra de honor, que exista el compromiso de reservar 2.000 kilos para el abasto, y si la tercera parte de las entradas.

Expuso que el día que no existían 1000 kilos de pescado en la Plaza, a las nueve de la mañana, no informaba que debía autorizarse la exportación.

Se extendió en otras consideraciones, ensalzando la gestión del señor Carrera en el asunto, durante su interinidad como gobernador.

Rechazó todas las acusaciones que se le dirigen, aduciendo pruebas para demostrar que la Plaza no estaba desabastecida.

Dijo en cuanto a los precios, que eran cuestión de la competencia de la Junta provincial de Subsistencias.

Se ocupó de lo que ha ocurrido en los últimos tres días y es que estando prohibida la exportación, ha sobrado pescado que no se puede vender, y dijo que él no se encumbra con despojos de dignidades ajenas, exponiendo que se debe discutir de buena fé, como discuten las personas sensatas, pero no con insultos ni calumnias.

El alcalde rogó al señor Fuentes que se moderara.

Preguntó el señor Fuentes si se registraban ahora las inmundicias de otros tiempos...

(Nuevas interrupciones. Algunos concejales piden al orador que concrete. El señor Fuentes dice que si conociera de talles los denunciaría. Interviene el público. El alcalde anuncia que despejará el salón, si continúan las interrupciones.)

Con respecto a la intervención de otras personas, dijo que él no dispone de un sueldo para darlo a un auxiliar, y recurre a una persona, la aludida en el Concejo, que se ha cuidado exclusivamente de simularle el trabajo, llevando a Gobierno para la firma los permisos de exportación.

—Y si a esa persona la gratifican, que yo no lo sé, eso no es indigno, ni vergonzoso.

(Siguen las interrupciones. El alcalde manda despejar y desiste después de esta orden, rogando al público que guarde silencio. Los señores Fuentes y Fernández Burgos, discuten entre tanto.)

El señor Fuentes, que invitó cerca de una hora en su discurso, terminó diciendo que se explicaba el origen de la interpelación del señor Muñoz Ocaña, por el hecho de que este concejal actuó de defensor días pasados en una causa por injurias, en la cual tuvo que aceptar el señor Fuentes el cargo de acusador.

Desde ese día, el señor Muñoz le negó el saludo.

Rectificó el señor Muñoz Ocaña, y lo hizo luego el señor Fernández Burgos. (El público le interrumpe, y se promueve un nuevo incidente, violentísimo.)

El señor Muñoz Ocaña: Pido la palabra para cuando termine este asunto.

El señor Fuentes rectificó a continuación.

Signieron las variaciones sobre el mismo tema, y los incidentes siguieron también.

Terminado el debate, el señor Muñoz Ocaña concretó su proposición en el sentido de que se reitera al Gobernador civil el ruego de que mantenga la prohibición de la salida del pescado, en tanto que los agentes del municipio, y sólo éstos, le informen que la Plaza está suficientemente abastecida.

Se aprobó por unanimidad esta proposición.

El alcalde: ¿Algún otro señor quiere hacer uso de la palabra?

(Se está comentando el acuerdo y no todas le oyen.) Se levantó la sesión.

Varios concejales: ¡Qué tenemos pedida la palabra!

El alcalde, dudando un momento: Pues...

está levantada la sesión.

Terminó a las siete.

No se devolverán los originales que se nos envíen aun que no se publiquen

LA VISITA DE AYER

El Gobernador en el Hospital

A las cinco y cuarto de ayer tarde, llegó al Hospital provincial el Gobernador civil don Ramón Viala, que continuó con su visita a este centro, la general que viene realizando a los establecimientos benéficos de Almería.

El Gobernador iba acompañado por el presidente de la Diputación, don Domingo Lozano, y por el Inspector provincial de Sanidad, don Gabriel Ferrer.

La campana del Hospital anunció la entrada del señor Gobernador que inmediatamente fué saludado y cumplimentado por el médico decano de la Beneficencia provincial, don Baldomero García Blanes, por el médico de guardia don José Cordero Soroa; el director de los Establecimientos benéficos, don José Valverde; el comisario del Hospital, don Antonio Martínez Trevijano; la madre superiora sor Catalina, con las demás de la comunidad, el capellán don Francisco Castejón, los practicantes de guardia don Juan Fernández Requena y don Juan de Haro y demás personal de servicio.

Inmediatamente de su llegada, el gobernador comenzó su visita a las distintas dependencias del establecimiento, viendo en primer lugar las salas de cirugía y medicina de la planta baja destinadas a los hombres, el pabellón de los militares, los lavaderos y patios, sala de practicantes y farmacia.

En ésta se le expuso la falta de medicamentos porque el suministro se hacía irregularmente a causa de que el droguero hace tiempo que no cobra.

El señor Viala observando la instalación de armarios llenos de botes casi vacíos, dijo:

—Están muy bien ordenados; pero falta que estén llenos

En cuanto a las salas observó en las del piso bajo, e igualmente en las del principal destinadas a mujeres, que recorrió después, algunas deficiencias que se deben corregir, extrañándose de lo numeroso de los acogidos.

Preguntó cuántos hospitales había en Almería y su provincia, y al saber que sólo había éste y otro en Cuevas de reducidísima capacidad, se explicó que fueran tantas las estancias que había.

Se detuvo muy especialmente en la sala de operaciones, preguntando al médico decano detalles sobre el instrumental y la desinfección, enterándose de que la sala está ahora en igual forma que cuando se construyó hace la friolera de veintitrés años, siendo necesario adquirir nuevas mesas de operaciones y realizar reformas en el techo que mejoren las condiciones de aquella sala.

Se enteró el Gobernador de la existencia en el hospital de cuatro enfermos de lepra que necesitan estar en mayor aislamiento del que ahora tienen, y escuchó el proyecto del presidente de construir para ellos un pabellón encima de la sala de San Antonio fronteriza a la que ocupan los militares.

Terminadas de ver las dependencias del hospital pasóse a las del asilo de niños y ancianos.

Al pasar, detúvose el señor Viala en la sala-despensa donde estaba preparado el pan que los asilados comerán hoy.

Preguntó si se acondicionaba en la casa, por resultar más económico y se enteró de que lo suministraba diariamente en cantidad de 200 kilos un abastecedor. De cada pan grande se hacen cuatro raciones. El pan es bueno, según dicen las Hermanas, así como la carne, de la que los visitantes vieron tres reses sacrificadas y preparadas para el consumo de hoy, cuyo peso es de 35 kilos.

Se trasladó el señor gobernador a los dormitorios de los hospiciados, a la escuela después, y a las dependencias de ancianos y ancianas, enterándose minuciosamente de los colchones que había en cada cama y de cuántas de éstas había en cada sala, confirmando nuevamente su observación sobre el excesivo número de acogidos, al decirle la madre superiora que en todas las salas había que habilitar jergones en el suelo para suplir la falta de cama.

Donde el señor Viala se detuvo más rato y donde todos elogiaron el orden, la limpieza y hasta el buen gusto de las madres de la Caridad, fué en la sala de los niños del turno, que quietecitos cada uno en su cuna, dormidos muchos y otros con los ojos bien abiertos, fueron objeto de la cariñosa mirada compasiva del gobernador y de sus acompañantes, que enaltecieron el cuidadoso esmero con que la madre sor Catalina distinguía a aquellos angelitos inocentes puestos por Dios bajo su providencial amparo.

Al regreso de estas salas se detuvo el señor Viala en el taller de alfarería, donde el director de los centros benéficos le informó de la proyectada creación de la banda de hospiciados y de la función benéfica que organiza para el día 17 con destino a la adquisición del necesario instrumental.

Visitó después la capilla y allí las buenas Hermanas reprocharon al señor Lozano el haber suprimido la luz eléctrica que alumbraba el altar mayor.

Por último, el gobernador entró en la sala del turno que había expresado deseos de ver, y allí examinó su mecanismo cuidado-

samente, preguntando si había alguien allí de guardia y quedando complacido al saber que de noche se quedaban dos hermanas.

Examinó allí un retrato de San Vicente de Paul y el del donante del edificio del hospital don Francisco Javier de León Bendicho.

En el vestíbulo, el señor Viala se despidió atentamente de todos y con el señor Lozano y el señor Ferrer, se dirigió en coche hacia el puerto, para dar un paseo.

Su visita duró más de una hora.

Reunión de médicos

La Beneficencia municipal

A las siete de la tarde, se reunieron ayer en el Ayuntamiento, presididos por el alcalde interino, Sr. Alonso, los médicos de la Beneficencia municipal.

El alcalde, que los convocó, manifestó a los reunidos, que en breve se les entregará un nuevo recetario, cuyo modelo les exhibió.

Además, el señor Alcalde propuso lo siguiente:

Que manden nota diaria con el nombre y apellidos de los enfermos pobres a quienes les pongan receta, indicando la calle y número donde viven y región a que pertenecen.

Que no se les haga indicación alguna a los enfermos, a qué farmacia deben ir por la medicina, si no que se les deje en completa libertad de proveerse de la farmacia que quieran como previene la Ley.

Que tan luego estén terminados los nuevos modelos de recetas se llenen todas sus indicaciones.

Que las recetas estén escritas con claridad, sobre todo los nombres y apellidos, domicilio etc.

Se adoptaron también algunos acuerdos que habrán de dar resultado práctico muy en breve.

Noticias militares

Pasaportados

Lo han sido para que se incorporen a la Comandancia de Ingenieros de Lancha y regimiento Mixto de Artillería de Ceuta, respectivamente, los reclutas Luis Padilla Torres y Francisco García García, de la caja de Huércal Overa.

Para que se incorpore al Centro Electrotécnico ha sido pasaportado el cabo de la estación radiotelegráfica, José García Ramírez.

Destinos civiles

Ha promovido instancia en réplica de destino civil el sargento licenciado Agustín Blasco Hernández.

De Instrucción pública

Presupuestos

Remiten presupuestos de material los maestros don Juan Sánchez Jiménez, de Oria, y doña Encarnación Argente del Castillo Díaz, de Fiñana.

Cuentas

Rinde cuenta del material del pasado año, el maestro de Oria don Juan Sánchez Jiménez.

Documentos

La maestra de Lijar doña Dolores Sánchez Medina, remite partida de nacimiento y hojas de servicios para justificar antecedentes al ser alta en el Escalafón general del Magisterio.

Oposiciones restringidas

En virtud de lo prevenido en los artículos 47 y siguientes del Estatuto general del Magisterio, esta Dirección general, anuncia para su provisión, por oposición restringida, las siguientes plazas de aspirantes al ascenso a las categorías de 3.000 y 2.000 pesetas en los Escalafones de Maestros y Maestras:

Maestros: De 3.000 pesetas, dos plazas. De 2.000 pesetas, 19 plazas.

Maestras: de 3.000 pesetas, tres plazas. De 2.000 pesetas, 14 plazas.

Estas oposiciones se ajustarán a los repetidos artículos del Estatuto.

Podrán tomar parte en ellas, con derecho a plazas de 3.000 pesetas, de acuerdo con el artículo 48, los Maestros y Maestras, que cuenten tres años de servicios en las categorías de 2.500 y 2.000 pesetas del Escalafón en la fecha de publicación de este anuncio, y con derecho a las de 2.000 todos los que sirvan Escuelas en propiedad.

Todos ellos deberán presentar sus instancias en las Secciones administrativas de la provincia donde sirvan, en el inprorrogable término de quince días, a contar de la publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid", teniendo presente que las que se reciban directamente en este Ministerio, quedarán sin curso, con arreglo al artículo 158 del Estatuto.

Se advierte a los opositores que las plazas anunciadas no están vacantes en la actualidad, sino que sólo son de futuros aspirantes a ocupar las que ocurran en lo sucesivo, correspondientes al turno de oposición.

Las Secciones administrativas organizarán las instancias recibidas, por orden riguroso de Escalafón y relacionadas, con separación de las de 3.000 y 2.000 pesetas, haciendo constar en las primeras, si no acompañan hoja de servicios, el tiempo de servicios que cuentan en las categorías que determina el artículo 48 del repetido Estatuto; elevándolas a esta Dirección en los cinco días siguientes al plazo mandado para la presentación.

Madrid, 30 de Abril de 1918.—Gascón y Marin.—(Gaceta 7 Mayo).

En la Sección se han presentado ya dos expedientes solicitando actuar en estas oposiciones.

Los suscriben la maestra de Huebro (Níjar), doña Soledad Avellán Guillén y el maestro de Huércal Overa don Federico Lozano Alonso.

Interinidades

Don Pedro Díaz Díaz, de Mojacar, y don Pedro Galera Cervantes, de Mojacar, han solicitado su inclusión en las listas adicionales de maestros aspirantes a desempeñar escuelas como interinos.

Nóminas

El habilitado de clases pasivas señor Lozano, ha presentado en la Sección, justificadas debidamente, las nóminas pagadas a los jubilados y pensionistas del Magisterio, por el primer trimestre del año actual.

NECROLOGIA

Anoche dejó de existir en esta capital la virtuosa señora doña Camila Orozco Campos, esposa de nuestro estimado amigo don Julio García Ruiz Restoy.

Reciban éste, sus hijos y demás familia doliente el testimonio de nuestro sincero pesar.

Nuevas plantillas

MEJORAS DE SUELDOS

El proyecto sobre reorganización de plantillas y mejoras de sueldos del personal de Hacienda y de los demás ministerios, aprobado en Consejo a propuesta del señor González Besada, es el siguiente:

Jefe superior de Administración, 15.000 pesetas los que tenían 12.500.

Jefe de Administración de primera, pesetas 12.000 los que tenían 10.000.

Jefe de Administración de segunda, pesetas 10.000 los que tenían 8.750.

Jefe de Administración de tercera, 9.000 pesetas los que tenían 7.500.

Jefes de negociado de primera, 8.000 pesetas los que tenían 6.000.

Jefes de negociado de segunda, 7.000 pesetas los que tenían 5.000.

Jefes de negociado de tercera, 6.000 pesetas los que tenían 4.000.

Oficiales de administración de primera, 4.000 pesetas los oficiales primeros y segundos, que antes tenían 3.500 y 3.000, respectivamente.

Oficiales de Administración de segunda, 3.000 pesetas los oficiales terceros y cuartos, que antes tenían 2.500 y 2.000 pesetas, respectivamente; y

Oficiales de Administración de tercera, 2.000 pesetas los oficiales quintos efectivos y en comisión, que tenían 1.500 y 1.250, respectivamente.

Se crea una clase de auxiliares fijos, con 1.750 pesetas, constituida por los actuales temporeros.

A. Ramírez Sánchez

Médico Especialista

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

OBISPO ORBERA, 24.

CONSULTAS DE 3 A 5

Actuación plausible

El alcalde interino

Ayer, a medio día, recibió el alcalde interino, señor Alonso, a los periodistas en su despacho oficial.

Después de ofrecer a los periodistas todo género de facilidades para llenar su misión, anunció que entregaría a diario a la Prensa una nota del estado de fondos.

Las existencias en Caja eran ayer de 55'29 pesetas por presupuesto municipal, y 262'92 por carcelario.

El señor Alonso giró por la mañana una visita detenidísima al Mercado.

Permaneció en dicho sitio cerca de dos horas.

Ha dispuesto el señor Alonso que la Alhóndiga se higienice en forma dentro del plazo de dos días, pues la encontró en lamentable estado de abandono, a pesar de los acuerdos adoptados sobre el particular.

También ha ordenado que se limpie los puestos y casetas del mercado, pintando los que lo necesiten.

Los que no se pongan en condiciones higiénicas, serán clausurados.

El señor Alonso llamó a su despacho al señor Pradal, ayudante del señor arquitecto, y al inspector de policía urbana, señor Limones, para que le den una nota de las aceras de las calles céntricas que tienen desperfectos para ordenar su reparación.

Piensa visitar el señor Alonso los barrios extremos, para estudiar las necesidades de los mismos. En estas visitas le acompañarán los tenientes de alcalde de los distritos.

Finalmente, el señor Alonso nos informó que proyectaba organizar brigadas sanitarias para enviarlas a los lugares que se estime necesario.

Por la tarde, después del Cabildo, presidió el señor Alonso una reunión de médicos, que reseñamos a parte.

Nos complace ver con qué plausibles iniciativas llega el señor Alonso a la alcaldía, y le alentamos para que siga por el camino emprendido.

Con ello la población sacará de su interinidad el beneficio de que está tan necesitada.

En Vera

La Fiesta de la Agricultura

La Junta directiva de la Cámara Agrícola oficial de Vera ha publicado un manifiesto acogiendo con entusiasmo la invitación circulada para la celebración de la Fiesta de la Agricultura que tendrá lugar en toda España, mañana, 15, día de San Isidro Labrador.

En el manifiesto se exponen las necesidades de aquella región, señalan de la principal aspiración por la que ha de lucharse pues constituiría la salvación de los agricultores.

Es dicha aspiración la de que lleve a hacerse el riego de las tierras de secano por las aguas del río Al manzora, mediante la construcción de un pantano y su canal de alimentación, obra hidráulica, ya en estudio, merced a las gestiones que se llevan realizadas.

El día señalado para la Fiesta de la Agricultura, se celebrará en Vera una Asamblea.

Los congregantes se organizarán en la plaza de la Constitución, de donde saldrán en manifestación hasta el lugar de la reunión.

Están invitadas las autoridades, clero, Ayuntamiento, entidades, centros docentes y agricultores,

MINERIA

Registro

Don Miguel García Algarra solicitó ayer la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el nombre de "Victoria", número de inscripción en el libro de la Pileta, del

CRONICA

La mayoría

Cuando nuestro héroe volvió a su patria, después de muchos años de destierro, vió con sorpresa, que la vida social ofrecía graves y profundas contradicciones.

Se informó, observó, comparó, estudió, y como venía de otro ambiente, pudo enfocar con serenidad y sin prejuicios el problema.

El había sido apóstol romántico de una idea, creyó que durante su destierro la idea se abriría camino; mas encontró todo lo contrario de lo que esperaba.

Se había retrocedido enormemente en lo que constituía lo fundamental de la vida.

Se había progresado en la vana superficie material.

Una miseria más honda, más solapada, más trágica, corroía las entrañas del pueblo.

El desequilibrio social era ya intolerable.

Hambre, ignorancia, injusticia, explotación, constituían el triste patrimonio del débil.

Y lo más sarcástico, lo más cruel era, que habían puesto sobre la cabeza de aquel famélico pueblo una corona de espinas, como emblema de soberanía.

Y los que se llamaban apóstoles de la democracia se ufanaban porque habían conquistado no sé cuántas zarcas dajas políticas—(sufragio universal, jurado, etc. etc.)

Nuestro hombre, que era orador por temperamento, sintió la necesidad de hablar, de comunicar a los demás lo que sentía, y se buscó un auditorio entre la gente humilde, en los lugares donde se reunía la gente pobre. Y, como hablaba bien, pronto se hizo escuchar y tuvo fama.

Una noche salió de una taberna acompañado de un admirador.

Habían bebido algunas copas y estaban animados.

Iban charlando amistosamente, cuando nuestro héroe, parándose de pronto, dijo:

—Si yo fuera del Parlamento...

—¿Y por qué nos ha de ir?—contestó el otro—tú tienes ya popularidad... Otros que valen menos que tú han ido...

—Yo tengo mi programa ¿sabes? ¡Ah! ¡y qué programa...! Con mi política se hacía esto, esto, y esto... pero era preciso sacrificarse...

—¡Claro está! Toda obra grande... requiere, como es natural... lo suyo...

Animándose, a medida que hablaba nuestro héroe, puso una mano sobre el hombro del amigo, y extendió la otra como si pretendiera abarcar con ella toda la ciudad.

—Hay que luchar y vencer... Yo he combatido mucho; sólo que el enemigo no está donde yo creía. No, no; la vida me ha enseñado... Ahora tengo mi plan, un plan tremendo que errancará muchas caretas, derribará muchos falsos ídolos, y echará por tierra muchas mentiras. Hay que derribar a un soberano... No, no me refiero al legítimo monarca; es el otro... al pueblo a ese absurdo soberano popular.

Cuando un soberano delinque, cuando falta a sus más sagrados deberes, ¿qué se hace? Pues este pueblo, ha dado ya sobrados motivos para que quien de su frente la irrisoria corona.

Lo he aprendido de un sabio: «todas las fuentes de la vida moderna» están envenenadas, nuestra sociedad descansa en el sueño corrompido de la mentira. El enemigo más peligroso de la verdad y de la libertad es la mayoría compacta. La mayoría nunca tiene razón. Lo repito.

¿Os lamentáis de que abuse del sufragio? No es extraño que el sufragio del indigente se venda al mayor postor; que no es peor, les entregue ai

los sofismas y utopías del charlatan demagogo.

Sacad ante todo de la «materia prima» popular un pueblo consciente, con la verdadera conciencia de sus derechos y sus deberes, y a ese, y sólo a ese, podréis entregar el cetro de la soberanía popular.

Cuando nuestro hombre acabó su discurso el admirador le contestó:

—Escucha, amigo: tú sabes que soy un hombre sincero. ¿Verdad? Pues bien; oye un consejo. Ese programa será... muy... ¿cómo diré yo? ¡vaya muy filosófico y todo lo que tú quieras, pero no es práctico!.

Más te diré; si quieres que te sigan escuchando los que hoy te siguen, no hables de eso ni una palabra... Créeme: no se puede ir contra la corriente... Te volverán la espalda o te llamarán loco...

¡Y si no haz la prueba!

LUIS LEÓN.

De la España pintoresca

Un alcalde como hay muchos

La falta de espacio nos impidió publicar ayer las noticias recibidas el domingo en el Gobierno civil, relativas a un suceso ocurrido en Instinción.

Según los datos oficiales, el pasado día 9, la pareja de servicio de la Guardia civil de Illar, llegó al cortijo denominado de "Don Venancio", del término de Instinción, siéndole presentada por el cortijero Estanislao Salvador Sánchez una denuncia contra el guarda municipal jurado de Instinción, José Salvador Rivas.

Expuso el cortijero que en ocasión de hallarse conversando con su hija María Salvador Fornieles con una amiga llamada María Carretero, al decirle aquélla a ésta que tuviese cuidado no fuera a correrla el guarda municipal jurado de Instinción, salió de entre unas mimbres, donde estaba oculto, el atrevido sujeto, el cual apuntó con una tercerola a Estanislao y un hijo suyo, amenazándoles de muerte.

En vista de esta denuncia, la pareja intentó detenerlo, contestando el irascible guarda que el Alcalde de Instinción era al que únicamente tenía que obedecer.

Durante esta conversación se presentó el alcalde, D. Antonio Res Forte, acompañado del segundo teniente alcalde, alguacil y otras personas, no permitiendo dicha autoridad llevar a efecto la detención y diciéndole a la Benemérita que saliera de aquel término.

Comunicado esto al Comandante del puesto, inmediatamente se presentó, llevando a cabo la detención del Guarda, no habiendo podido encontrarle la tercerola ni la bandoler. Al exigirle los documentos, dijo que carecía de justificantes para ejercer tal cargo.

Este mismo alcalde, se negó a firmar, una denuncia presentada por una pareja en Diciembre del pasado año, por pastoreo abusivo en la repoblación forestal de pinos.

En el oficio que dirige el comandante del puesto de Illar, dice que si la autoridad local sigue con ese proceder, ocurrirán graves disgustos entre la fuerza de aquel puesto y la "tan respetada autoridad".

DE MARINA

Entrega del caucho

Resueltos los expedientes instruidos por el juzgado de Marina de Almería, con motivo de los hallazgos de caucho, y siendo el fallo favorable para los halladores, esta mañana a las diez, se les hará entrega de las partidas que a cada uno pertenecza.

La entrega se hará previo el pago de los gastos ocasionados en la instrucción de los expedientes y el abono de los derechos de Aduanas.

Se ha oficiado a la Administración principal para que asista un funcionario al acto de la entrega.

El caucho asciende a unas nueve toneladas.

Nuevamente hemos de reiterar a las autoridades de Marina nuestros fervientes aplausos por la imparcialidad y justicia con que han procedido en tan importante asunto.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

La guerra en Francia

Madrid, 13.—Berlín. (Aerograma de Nauen):

Los corresponsales de guerra en el frente Occidental, comunican que los establecimientos siderúrgicos de Isbergues y Norbeck y las minas de Moeux y Bettune, encuéntrase bajo el fuego de la artillería pesada alemana.

Los establecimientos de Yubergues han quedado paralizados.

Las últimas noches han sido aprovechadas por las escuadras alemanas, para realizar violentos ataques contra importantes centros militares del adversario, arrojando 32.100 kilogramos de bombas sobre los ferrocarriles y acantonamientos enemigos.

Las pérdidas de los francoingleses durante los días 9 y 10 fueron 18 aviones, mientras que los alemanes sólo perdieron dos.

Proceso de espionaje

Madrid, 13.—Informan de Berna que el proceso de espionaje del teniente francés Mongeot y otros, por traición contra Suiza, facilitando noticias militares al gobierno francés ha terminado, siendo condenado aquel oficial a diez años de presidio, y los otros tres acusados, de 4 a 6 años de prisión.

Dimisiones admitidas

Partido opositor

Madrid, 13.—Viena.—(Aerograma de Pola.)

El emperador ha admitido la dimisión presentada por motivos de salud, al primer mayordomo de la corte, príncipe Conrado Hoksaike, nombrando para sustituirle al conde de Hunckad.

Por los mismos motivos ha dimisionado el jefe de la cancelaría de la corte, barón de Nattarer, siendo sustituido por el barón de Seidler.

En la conferencia celebrada por los jefes de las fracciones de la Cámara de Budapest, declaró el conde de Caro y que su partido adoptará contra el Gobierno una actitud de violenta oposición, recobrando su libertad de acción, en vista de los acuerdos recaídos sobre la cuestión del sufragio.

Revueltas en Turin

Madrid, 13.—Participan de Zurich, que según informes de Milán, han sido aplazadas las investigaciones que se hacían sobre las recientes revueltas ocurridas en Turin.

Sábese que a consecuencia de los aludidos desórdenes se practicaron millares de detenciones.

Parte oficial

Alemán

Madrid, 13.—Berlín. Oficial. Occidente:

En la región de Monte Kemmel, gran actividad de artillería y también combates locales de infantería.

En los demás sectores revivió al anochecer el fuego de artillería.

Al Sureste de Albert rechazamos un ataque parcial de los ingleses.

En muchos puntos del frente el enemigo continuó sus avances explorados.

Al rechazarlos hicimos cierto número de prisioneros.

Las bajas aviadoras del enemigo en el mes de Abril ascienden a 15 globos cautivos y 281 aviones, de los cuales 221 cayeron detrás de nuestras líneas y los restantes al otro lado de las posiciones enemigas, cuyos resultados fueron observados con exactitud.

Perdimos en lucha aérea 123 aviones y 14 globos cautivos.

Nada nuevo que señalar en los de más teatros de la guerra.

Despacho oficial Austriaco

Madrid, 13.—Viena.—Oficial. En el frente italiano sigue viva la actividad de la lucha.

Ultima hora EL BLOQUEO

Madrid, 14.—Berlín. Oficial.

Un submarino alemán mandado por el teniente Walter Schmitz, ha hundido en la parte Oriental del Canal de la Mancha, 15.000 toneladas.

Entre los barcos hundidos figuran los vapores ingleses armados «Hungerford», de 5.811 toneladas, y el «Broderick», de 4.321.

Estos éxitos de un sumergible que ha regresado sin novedad a Zeebruge, después del ataque inglés, demuestran que el enemigo fracasó en su propósito y que la paralización de nuestros submarinos en sus bases de Flandes ha sido un «bluff».

El examen hecho en el crucero inglés «Vindictive», hundido delante de Ostende, ha dado por resultado comprobar que no contenía ningún cargamento de cemento, ni ha sido volado por los ingleses, sino que fué destruido por el fuego de nuestras baterías.

Sin cambios

Madrid, 14.—Los despachos oficiales recibidos esta madrugada no acentúan cambios en los distintos frentes.

Mano a las "reservas"

Interinidades municipales

En el ayuntamiento se desencadena una verdadera epidemia de interinidades.

Véase: Alcalde interino don Antonio Alonso Díaz, por enfermedad del propietario don José María Muñoz.

Secretario especial interino del alcalde don Alberto Fernández Cape, por estar con licencia don José María Muñoz Campos.

El secretario del ayuntamiento don David Estevan, también empezará de un día a otro, a disfrutar la licencia que tiene concedida, quedando de secretario don Francisco Pérez Ibáñez.

Interinamente sustituye al arquitecto municipal, el ayudante don Gabriel Pradal.

La Depositaria se rige por un interino que no es don José Martínez Pérez, por estar enfermo.

El Inspector de Abastos disfruta permiso de quince días.

Esto es entre la gente de viso, que además hay otros permisos mandados entre músicos, poetas urbanos, ecetéra, ecetéra.

Como se ve, es este el verdadero reinado de la interinidad.

Y menos mal, que entre los «reservas», los hay que vienen empujando.

Notas burlescas

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes entries like Interior 4%, Amortizable 5%, Francos cheque, Libras cheque.

Lea V. mañana!!! LA INDEPENDENCIA

OR TELEGRAFO

Notas políticas

¿Dato y Besada se van?

Madrid, 13.—Dícese que pronto será modificado el Gobierno, saliendo los señores Dato y Besada, por estimar que los puntos del programa ministerial que se refieren a las reformas militares, pueden resolverse automáticamente.

Los navieros

Madrid, 13.—Una comisión de navieros visitó hoy al Comisario de Abastecimientos, señor Ventosa, quien despus de escuchar sus pretensiones, dijo:

—Me parece bien que cada cual busque el mayor rendimiento a su dinero; pero el Gobierno está obligado a evitar que los lucros se obtengan yendo en contra del interés nacional.

Afirmó que no va contra los navieros de Bilbao; como le demuestra que la misma disposición regirá sobre las 150.000 toneladas que hay matriculadas en Cataluña.

Higiene social

Madrid, 13.—Los diputados que son médicos o farmacéuticos se proponen formar un núcleo presidido por el señor Francos Rodríguez, para acordar su intervención en las cuestiones de higiene social.

De Gracia y Justicia

Madrid, 13.—El ministro de Gracia y Justicia recibió hoy las visitas del arzobispo de Zaragoza y del Obispo de Ciudad Real.

También visitó al conde de Romanones una comisión de la Junta de Enseñanza que estudia la aplicación del cinematógrafo en las escuelas.

Banquete a Cierva

Madrid, 13.—Para el sábado o el domingo próximo se anuncia la celebración de un banquete en honor del señor La Cierva.

Dícese que acudirán representantes de todas las provincias.

doro, Pedro, Andrés, Pablo, Dionisia, Caslo, Victorino, Máximo, mártires.

Jubilos de las Cuarenta Horas.—Hoy en San Sebastián.

Mañana en Santa Clara. Se expone a S. D. M. a las 9 y al ejercicio de la tarde comienza a las siete en punto.

ROSARIO.—En todas las parroquias rosario a la oración, haciéndose en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro a las nueve de la noche.

MES DE MAYO.—En honor de la Santísima Virgen se celebrarán los ejercicios de las flores en las iglesias de la capital.

En el Sagrado oración se celebrarán estos cultos con el orden siguiente:

Ejercicio del mes, en las misas de 6 y de 9 y media.

A las 8 y media, Misa con armoniums y Comunión para el Coro designado: uno cada día hasta el día 17 que empieza de nuevo el Coro 1.º y demás piadosas Congregantes.

A las 7 de la tarde, Exposición, Santo Rosario, Ejercicio de las flores, Cánticos y Salve por el Coro de la Congregación.

Miércoles, viernes y domingos, habrá además Sermón, que dirá el R. P. Director, S. J.

Comuniones generales para todos los Coros y Colegios: los días 19, 26, 30 y el último día 31.

El Santo Escapulario se impondrá a las nuevas Congregantes el día 28 en la función de la tarde.

En las horas estas mismos cultos tendrán lugar a las siete de la tarde.

En San Sebastián.—Las Hijas de María establecida en esta parroquia celebrarán estos cultos con misa de Comunión general todos los días a las ocho y media, y por la tarde los ejercicios serán a las siete. A la solemnidad de estos cultos contribuye el coro de la Asociación, desempeñando la parte musical.

A SAN JUAN NEPOMUCENO.—Se está celebrando en el Real Convento de la Purísima el solemne Quinario a este invicto mártir, a las siete de la tarde, con Exposición de S. D. M.

El día 16, festividad del Santo, se celebrará a las diez de la mañana una misa cantada y en el ejercicio de la tarde predicará el panegirico el presbítero señor Coromina.

EN SANTO DOMINGO.—Solemne novena que desde el día 14 se celebrará en esta iglesia en honor de Santa Rita de Casia. Todos los días, a las 8, habrá Misa Cantada y Comunión general y el día 22, festividad de la Santa, la Misa será con orquesta.

Por las tardes a las 7 y media, Exposición, Rosario, Letanía cantada, Novena, Sermón, Cozos con orquesta, Salve, Bendición y Reserva.

Los sermones estarán a cargo de los PP. de la Comunidad de Santo Domingo. El Excmo. e Ilmo. señor Obispo concede de 50 días de indulgencia por asistir a cada uno de los actos de la Novena.

Tribunales

Señalamientos para hoy

Sección primera: Vista de los pleitos señalados con los números 240 y 250.

Sección segunda: Incidente de apelación en causa por exacción legal procedente del juzgado de Cuevas.

Otro incidente de apelación en causa procedente del mismo juzgado, por estafa.

Vistos

En la sección segunda se vieron ayer mañana y quedaron conclusos para su resolución, los dos incidentes de apelación que estaban señalados.

Vacante

Se encuentra vacante el cargo de secretario del juzgado de Huércal.

Estómago

Alivio inmediato en los dolores de estómago, dispepsias, flatos, malas digestiones, gastralgias, vómitos, diarrea e inapetencia, se logra usando la "Quimosina Soler".

Farmacía de don Juan Vivas Pérez.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

Doctor R. García Langlo

De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 2 a 5

Arreglo en proyecto

El cable Almería-Melilla

Según leemos en la prensa de Melilla, el presidente de la comisión del comercio de aquella plaza, señor Vallecá, que actualmente se encuentra en Madrid, da cuenta de que se ha habilitado un vapor pesquero para la pesca y enlaces de los cables, suponiéndose que será suficiente para dar cima a la empresa.

Según estas noticias que proceden del negociado de cables de la Dirección General de Comunicaciones, en este Centro han sido recogidos todos los útiles especiales y aparatos de medición que posee, para su transporte inmediato a Cádiz, a fin de que sean empleados en las operaciones.

Se propone la Dirección General que el vapor habilitado comience sus trabajos por el cable Melilla-Ceuta, roto, según se sabe, no lejos del Peñón de la Gamera, y tan pronto como esta primera parte de la labor esté hecha, empezará la recomposición del hilo de Melilla a Almería, averiado no lejos de la Isla de Aiborán.

No habrá que cantar victoria completa hasta que aquellos hilos estén recompuestos, pues ya recordarán los lectores que otra vez se dió por logrado lo que se pretendía, al saberse que un vapor cableero estaba en Cádiz teniendo a bordo la comisión técnica que debía asistir a los trabajos, los cuales no se realizaron por un incidente de última hora.

Esperamos que ahora no ocurra lo propio y confiemos en la solución definitiva de ese problema que tanto afecta, no sólo a los intereses de Melilla y Almería sino a los generales de España en Africa.

¡¡ OIGA V !!

En la calle de Arapiles número veinte, le darán razón dónde venden columnas de hierro fundido y dulce para edificaciones; vagones y railes; una prensa hidráulica; alambre galvanizado y puntales para parras, sacos y otras cosas útiles.

Jarabe de Hipofosfitos Salud

Un pobre preso en la cárcel de Lérida, que padecía de anemia grippal, ha recuperado sus fuerzas perdidas, aumentado el apetito y la alegría, entrando sus funciones en actividad, gracias al empleo del Jarabe de Hipofosfitos Salud, pudiéndose afirmar que es un medicamento especial para las enfermedades procedentes de la desnutrición general (don Juan Lladó, médico forense, Lérida, al Dr. del Laboratorio Hipofosfitos Salud en escrito de 28 Septiembre 1917). Hipofosfitos Salud está aprobado por la Real Academia de Medicina, y cuenta 28 años de creciente éxito.

Todo fresco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

Noticias

Una manifestación

Autorizada por el alcalde de Gergal, se ha celebrado en dicha localidad, una manifestación a la que asistieron unos 60 individuos (1), con motivo de la libertad del comiló de huelga.

No hubo incidentes ni banda.

Pastoreo abusivo

La Guardia civil de los Guárdar, ha

denunciado al vecino de Vera, Juan Campos Cervantes, por apacentar 106 cabezas de ganado en propiedad ajena.

Multas gubernativas

Por arrojar al ruedo en la novillada del domingo el Gobernador civil ha multado en 75 pesetas a Rafael Jover Muñoz, Angel González Guzmán y José Hernández Carmona.

Los dos primeros han ingresado en la cárcel.

El Carmona está lesionado.

Junta general

La Sociedad Hidroeléctrica del Almanzora, se reunirá en el domicilio de su Presidente en Junta general extraordinaria el día 16 de Junio próximo, a las cuatro de la tarde.

Vacante

Se encuentra vacante el cargo de Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de Chirivel.

Exposiciones

En la secretaría del ayuntamiento de Abrucena, se hallan expuestos al público los repartimientos de consumos.

Ratero preeoz

Juan Hernández Barón, de 12 años, condenado por hurto de verde, a 26 días de arresto menor, ha sido detenido por la Guardia civil de Gergal.

Ingresó en la cárcel.

En el Mercado

Ayer fueron multados los vendedores de la Plaza de Abastos, Antonio Bautista, Francisco Miralles, Francisco Martínez, José Bautista y Joaquín López, el primero en 3 pesetas; el segundo en 2, y los restantes en una.

De Ornato

Para mañana a las once, está citada la Comisión municipal de Ornato.

Solicitud

Don José Pérez López solicitó ayer licencia y permiso del ayuntamiento para reedificar la tapia de una finca que posee en la calle de la Paz (Barrio Alto).

Registro civil

Nacimientos.—José García Aguado, Dolores García Calvo, Manuel Salinas Hernández, José Miras Cortes, Trinidad López Sánchez, Ana Hernández Ropero, María del Mar García Cueva, Juan Cortes Calvo, Carmen Berenguel Moreno, Antonio Victorio Saldaña y Rafael Cañadas Carraño.

Defunciones.—Antonio Visiedo Segura, Juan Hernández Orta, Dolores Cortés Quesada y Ana María Artero Jordan.

Matrimonios.—Ninguno.

Ana

se ofrece para casa de los padres, Carmen Gázquez Rodríguez, de 19 años, con leche de mes y medio. Razón: Huerta de Ruera, Rambla de Baléa.

Behed

las marcas Claret y Diamante de Bodegas Franco-Españolas de Logroño.

Movimiento carcelario

Ayer ingresaron en la cárcel a cumplir quincena gubernativa, los individuos Angel González Giménez y Rafael Jover Muñoz.

También ingresaron procedentes de conducción Juan Fernández Santiago y Alejandro Martínez Expósito, procesados, el primero por rapto y el segundo por hurto.

No se registró ninguna baja.

Quedaron reclusos, 40 hombres y una mujer.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

CONSULTA ESPECIAL DE Enfermedades de Nariz, Garganta y Oidos a cargo de Don Antonio García y García

Médico-forense.

HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4. OBISPOORBERA, N.º 5.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación: LA INDEPENDENCIA: satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

Es por tanto, indiscutible, que para hacer propaganda eficaz en Almería es preciso utilizar las columnas de este diario.

VIA

Carriles sueltos
Wagonetas
Maquinaria usada
Motores eléctricos
Hierros viejos
Metales

Compro

HERRERA

Almacén de Maquinaria
ALMERIA

Conde Ofalia N.º 12

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.— Santos Bonifacio, mártir; Pascual, papa; Pacomio, abad; Pomponio, Bonifacio, obispo; Victor, Corona, Justina, Henedina, Poncio, mártires.

SANTOS DE MAÑANA.— SAN INDALECIO, PATRÓN DE LA DIÓCESIS. Santos Isidro Labrador; Juan B. de la Salle, fundador; Dipna, virgen; Mancio, Simplicio, obispo; Is-

VINO YODO-TANICO

Y

Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del iodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del autor, Paseo del Príncipe núm. 9.

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

DEL

DOCTOR VERDEJO ACUÑA

GERONA, 10.

Estómago e Intestinos

Curación radical con

Gastrovanadina

A. COQUILLAT.

De venta en Farmacias y Droguerías



LA LAMPARA

EGMAR

ES LA

PREFERIDA DEL PÚBLICO.

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA (S. A.)
MADRID-BARCELONA-BILBAO-OJÓN-SEVILLA-VALENCIA-ZARAGOZA

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la **CASA FERRERA** tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un **MENAJE** completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

Casas desalquiladas

CALLE	Número.	PRECIO		RAZÓN
		Psetas.	Cts.	
Noria	31	17	50	P. Príncipe, 30.
id.	33	16	"	id.
id.	35	15	"	id.
Granada	52	50	"	Granada, 149
Virgen del Carmen	1	10	"	P. Príncipe, 30.
id.	5	12	"	id.
id.	9	12	"	id.
id.	4	10	"	id.
id.	6	12	"	id.
id.	8	12	"	id.
id.	10	12	"	id.
Wamba	7	30	"	Wamba, 7, estos
Almedina	42	40	"	Demóstenes
id.	42	25	"	id.
Reina	9	30	"	id.
Cámaras	11	15	"	id.
Noria	31	17	50	Príncipe, 30.
Mazquesa	4	60	"	Granada, 25.
Demóstenes	1	35	"	Demóstenes, 3
Borjas	15	15	"	id.

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección se sirvan avisarnos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Arca

Médico del Hospital provincial, exintendente de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa

Consulta de 9 a 10 y de 3 a 5.

Gratis para los pobres todos los días ocho a diez.

AGASTA, 1

Enfermedades de ojos

Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano-Americana.

Ex-Ayudante del Dr. Albitos.

Consulta, de 8 a 12, y para los pobres a 5.

Antonio Vico.—Esquina al H. la Perla

NEGOCIO POSITIVO

Se vende o arrienda en buenas condiciones por no poderla atender su dueño una panadería situada en uno de los mejores sitios de la capital.

Rinde un buen vendido.

Para informes, José del Pino. Las Filipinas, Real, núm. 7.

Doctor Manuel Marin

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana

Consulta:

De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde
PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y cólera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

10.000 SOMBREROS DE PAJA a 3 pesetas

1.000 Sombreros Jipi-Japa auténticos desde 10 ptas.

Inmenso surtido en sombreros de tela, Bateleras para Niños, sombreros de Piqué y Gorras de Club Náutico se han recibido en la Sombrerería de Sucesor de Rosales y Ulibarri

TIENDAS, 4.

Vias urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial; exayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.
Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8, contigua a la calle de la Reina.

Cotización de hierros y metales

SECCION DE COMPRAS

HIERROS		METALES	
Dulce de 1.ª clase,	140 pesetas tonelada	Cobre grueso	2.300 pesetas tonelada
Dulce de 2.ª	000	Cobre de caldera y alambre delgado.	2.000
Colado de maquinaria	250	Bronce.	1.750

Estos precios se entienden sobre nuestro almacén de Almería.

Casa de los Sres. Soriano Martín y Compañía

Oficinas y establecimiento: Paseo del Príncipe 14 y Sebastián Pérez I. Gran Joyería y Relojería "La Francesa"

Almacenes: Calle de la Trinidad. (Antigua Cochera de González Canet) y Paseo de San Luis
No dejen de consultar a esta casa antes de efectuar las ventas.—Esta casa paga al contado

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata

Tiendas 15 y Azara, 2.

La casa más surtida para la temporada de verano. La que más barato vende

Grandioso surtido en juegos de cama y equipos para novia.—Dadas las actuales circunstancias los precios son excepcionales por su baratura.—Extraordinario surtido en lencería, sedería, fantasías de lana y algodón.—Crespones de seda.—Voiles y gasas estampadas y 5.000 artículos más.

Por esta pequeña lista de precios pueden juzgar

Ropas para Señora	Ropas de casa	Artículos prácticos	Géneros de temporada	Para Caballeros
Camisas hilo bordadas 2'75 pts.	Sábanas fuertes de un ancho 4'25 pts.	Trejecitos Drill para niño 6 pts.	Gisés doble ancho . . 7 pts.	Drill puro hilo. 1'50 pts.
Pantalones y chambras 3'25 "	Colchas Piqué grandisimas 12 "	Blusas confeccionadas 2'60 "	Voiles gran novedad.. 1 "	Camisas blancas y colores para vestir. . . 4'75 "
Enaguas blancas. . . . 4 "	Stores Nipis. 5 "	Voiles estampadas. . . 0'60 "	Gasas infinid d de colores. 2'75 "	Calcetines todos colores fuertes. 0'75 "
Camisas dormir con encajes. 6 "	Toallas feipa. 0'90 "	Abanicos última novedad 1 "	Mesalinas toda seda doble anchos. 9 "	Pañuelos jaretón. . . . 0'35 "
Medias Transparentes hilo 2 "		Delantales cocina hilo 1'75 "	Sedas labables gran surtido. 3'75 "	Corte traje lana pura. . 16'50 "

Los géneros negros de esta casa son permanentes. Inmenso surtido en Blusas de gran novedad a precios muy baratos

Ventas al contado.—Especialidad en mantones de manila negros y bordados.—Precio fijo verdad

Hacemos espléndidos regalos a nuestra clientela

PARRALEROS

Usad el azufre líquido "RADIUM," el único que sustituye con gran ventaja y economía al azufre en polvo.

Se emplea con las mismas sulfatadoras al 1%, en la primera cura, o hasta que los tallos no excedan de 10 centímetros. Después, en todas las curas al 2 por 100.

Se echa en cualquier hora del día, teniendo la doble ventaja de poderse unir al sulfato, haciendo un tratamiento mixto, con lo cual ganan uno y otro en intensidad curativa y ahorran mano de obra.

Informará José Andrés Burgos, Solís, 4, (bajo) Almería.

HAY DEPOSITO

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10



Compañía Transatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Para NEW YORK y HABANA, con escala en Cádiz, saldrá del puerto de Málaga el día 21 del corriente el vapor

C. López y López

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas, tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 pts.
Encuadernado, imitación cuero . . . 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pts.
Encuadernado, imitación cuero . . . 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERÍAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao.
Descuentos a los librerías.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remiten ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

**NO MAS PURGAS
Supositorios VICTORIA**

a la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongostiva, y estimulación de la contractilidad de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1 50.
Depositarlo en Almería
Farmacia de VIVAS PEREZ

JABONES-BROTONS

PRECIOS POR KILOS

Pinta castaña, ídem azu y dorado 1.ª a 1'40.
Moreno 1.ª a 1'30.
Banco y verde 3.ª a 0'90.
Recortes de jabón a 1'00.
Regalo legías flojas; y comprando por arrobas, hago rebaja.

::: Calle Granada, número 26 :::
ALPARGATERIA DE BROTONS.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedad de nervios. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quiera, y ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO.

Calidades litúrgicas garantizadas.

Marcas Registradas MAXIMA, NOTABIL.

fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS

Clases especiales garantizadas

ENVÍOS A TODAS PARTES

Anisosa

Solución

Benedicto

Nuevo preparado completo de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL Tuberculosis, catarrros crónicos, bronquitis y debilidad.

Caja 0'50 pesetas.

DEPOSITO:

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera, Nicolás de Sola. En Oria, Pedro Antonio Sánchez.

Importante para viñas y parrales

El AZUFRE-LIQUIDO marca FLORAEVIT sustituye con economía y ventaja el azufre en polvo para combatir el OIDIUM.

El URANIA LIQUIDO destruye infaliblemente la PIRAL (pulgón) de la vicia y la bochillis.
Dirigirse: JULIO WELTER, Salva, 9. -Valencia

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 10

Teléfonos en la provincia

Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalías, Berja, Rábida, Albuñol, Ugijar, Garrucha, Canjáyar, Laujar, Nijar Adra, Vera y Sorbas.

Los precios que sirven de tasa para este nuevo servicio de teléfonos son de veinticinco céntimos el aviso y cincuenta céntimos por cada cinco minutos o fracción de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen: Con Berja y Vera, desde las 7 hasta las 21 con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 19.

LA INDEPENDENCIA se en vende Madrid en el kiosko de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Galatravas.

CALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callós y durezas. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. Una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Vivas Pérez.

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

ELIXIR DE PROTOCLORURO



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalescentes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DEPOSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Perez - ALMERIA

LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION